LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2546....BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidadesi podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga,y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfe Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,

With privilege of calling at Montevideo

THE [A.1.] *fast sailing British Brig* ELIZABETH, *Peter M'Gau, Master*, will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodationsfor passengers For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 23 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA PUERTO ALEGRE.

La velera galiota belga *HELENA* su capitan Wetterven, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino sin demora. Los señores que tengan algun flete y quieran aprovechar esta buena oportunidad se servirán ocurrir á sus consignatarios. Tambien puede admitir dos pasegeros que serán bien tratados.

j 20 *Zimmermann Frazier y Ca.*

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
6 á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
j 19 tfs No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, *David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days. As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the* Captain *on board, or to her consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78, Calle de la Catedral;
or to CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfe No. 88 Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,'* 202 *tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, or *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo,and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations. please apply to her consignee D. José Gestal, No.* 150, *Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfe Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

La hermosa fragata sarda AURORA, buque de primera marcha, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Francisco Risso, se halla en el puerto de Montevideo concluyendo su descarga, y estará en este dentro de quince dias, tiene la mitad de su carga pronta y puede recibir á flete como ocho á nueve mil cueros. Los señores que quisiesen cargar ó tomar pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. j 18 6p

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfe Calle de la Plata No. 45.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro,ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

Para el Rio Janeiro.

El bergantin nacional PARANA capitan Droguinet, admite solamente carga hasta el 5 del corriente, debiendo dar la vela sin falta ninguna el 8 del mismo. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz número 18. a 2 tfs

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G. Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga in about 15 days hence—and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 tfe Calle del Peru, No. 186.

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool,having spacious accommodation for steerage and cabin passengers. The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 or 20 days. Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lumb's, Calle de la Universidad, No.

ag 2 tfs

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA," BETTS, Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged She will engage other lawfull produce, excepting garras, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

a1 tfe J. H. ROBILLIARD & Co.

Para pasageros solamente,

El 15 del corriente saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
a 2 tfe Calle del Perú No. 186.

Para Cadiz, Barcelona, y Genova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 13 tfs Calle de la Victoria No. 150.

Passage for Amsterdam,

The fast sailing, coppered and copper fastened (A. 1.) British Brig *DOROTHY*, George Newbold master, will sail for the above port on or before the 15th inst. For passage, having excellent accommodations, apply to

José C. Reissig,
a 4 tfe Calle del Perú No. 186.

FOR LIVERPOOL,

And will positively clear out on Saturday.

The remarkable fast sailing coppered and copper fastened British built barque BYKER, Luke Bruce, commander, has room for a few tons or bales of dry hides, if immediate application be made, and has excellent accommodations for passengers, Apply to her consignees George Lord, No. 95 calle de la Catedral, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞Shippers per Byker are respectfully desired to pay their duties previous to Saturday next 11h inst. on which she will be positively cleared out a 7

PARA LA BAJADA,

La zumaca CARMEN,saldrá al primer viento favorable: para cargar ó ir de pasage, veanse con su dueño, Pedro Mom, frente á la Aduana. a 4 tfs

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interesa por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j Calle de la Universidad No. 100

Para Soriano y Mercedes,

El diate *Feliz Destino*, saldrá para dichos destinos el Sábado si el tiempo lo permite. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran a la calle de Balcarce No. 16. a 7 3p

Para Paisandú, Salto y Mandisovi.

Saldrá el Miércoles de la semana entrante, la muy velera y acreditada balandra *La Vigilante Oriental.* Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, veanse con D. Gazpar Rossa, en la Alameda. a 7 8p

AVISO AL PUBLICO.

Dará la vela en toda esta semana la balandra *CIPRIANA*, para Sandú y Salto. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir en el café de la Aduana á su patron y dueño, D. Manuel Florito. a 6 5p

FOR VALPARAISO.

The *first class*, coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 197 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched imnediately. For freight or passage *having superior accommodations*, apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA VALPARAISO.

El *muy velero, de primera clase*, forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 197 toneladas, su capitan D. Juan Gard, tiene ya contratadas mas de las *tres* cuartas partes de su cargamento y será despachado *inmediatamente.* Para contratar flete, ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a 3 *Corredor Marítimo.*

PARA AMSTERDAM,

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY,saldrá para aquel destino a mediados del presente mes: puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario

José C. Reissig,
a 3 tfe Calle del Perú No. 186.

FOR BOSTON DIRECT.

The superior, fast sailing, coppered and copper fastened Brig NAVARINO, will sail for the above port on Wednesday next, wind and weather permitting. The bulk of one to two thousand Hides can be taken if applied for immediately.

Passengers can also be taken, having superior accomodations, by application to capitan A. P. Weeks, at the Washington Hotel, or to

DAVISON, DORR & Co.
tfe. Calle de la Piedad No. 77.

Para San Nicolas, Rosario, la Bajada del Paraná y Corrientes.

Dará la vela el 10 de Agosto la acreditada balandra *María Manuela.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para cualquiera de dichos puertos, podrán ocurrir á tratar con su dueño Francisco Graso, calle de Balcarce No. 16.

Agosto 1 10p

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta nacional ACADIA su capitan D. Jorge Macey saldrá para dicho destino á principios del mes entrante. Por flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, ocurrase á tratar con su capitan ó con su consignatario

Dowdall y Lewis,
j 26 tfe Calle de la Reconquista No. 74

SE VENDE.

El cuter nacional HOPE, que acaba de llegar de Santa Catalina, actualmente se halla surto en Barracas, donde lo podrán ver los señores que se interesen, ocurran á tratar con Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63, quienes manifestarán el inventario que es muy completo. a 2

AVISO.

MATEO Hillner y Guillermo Marx, tienen el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaban de comprar la sastreria del señor Moine calle de la Catedral numero 37 y que seguirán los negocios del mismo modo como su antecesor y en el mismo taller. Les será un grato deber servir á los que gustaron honrarlos con su confianza con todo el esmero y la mayor equidad. a. 3 5p.

Aviso á los panaderos y harineros.

EN el establecimiento de herreria y carpinteria, calle del Perú del cuartel del mercado cuadra y media para el alto, al lado del No. 119 hay de venta máquinas para limpiar trigo, una que está concluida y la otra que se está por concluir. El que se interese por una ó las dos máquinas, como igualmente las personas que gustasen mandar hacer de cualquier clase, podrán ocurrir á dicho establecimiento, se harán á un precio sumamente equitativo. A 4 5p.

GOLETA NUEVA CANDELARIA,

Se vende dicha goleta, y se halla en estado y pronta para navegar, está provista de cadenas y anclas; forrada por dentro, carga 4500 cueros y solo cala 8½ cuartas, pues se puede asegurar no hay buque del cabotage lo iguale á andar á bolina y en popa. Quien guste verla, se halla en el Riachuelo frente á lo de Adrian, y puede tratarse con su dueño D. Antonio José del Tejo, calle de Lujan No. 19. a 6 3p

AVISO.

T. LINDSAY, sastro, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras nuevas, de ruedas grandes enyantadas, con pipas barriles y caneças; 14 bueyes mansos y fuertes, hechos á todo trabajo, que se darán á precios muy moderados, en ocurriendo á

Martinez y Dorr,
a 6 Calle de la Florida No. 49.

SE VENDE,

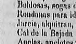

Un escelente carro nuevo y de buena hechura para el tráfico de las calles. El que lo quiera comprar, ocurra al No. 101, calle de las Piedras cochería de D. Alejo Vertier. a 6 3p

HAY DE VENTA.

EN el corralon de madera de D. Pedro Mom, frente á la Aduana;

Tablas de pino
Id. de viraroa
Id. de canela
Id. de lapacho
Rayos de id.
Palmas y alfagías
Baldosas, sogas de pozo
Rondanas para id.
Jarcia, alquitran, brea, barniz
Cal de la Bajada
Anclas, anclotes y cadenas
Clavos de todos tamaños
Un fogon económico, y una caja de fierro. a 4 15p

INTERESANTE.

Al que los tenga

SE necesitan fondos en Cadiz. Los señores que quieran recibir aqui para entregar allí, pueden ocurrir para tratar con

Martinez y Dorr,
a 6 Calle de la Florida No. 49.

AVISO.

A los abastecedores.

El que guste comprar hacienda para matadero, se venden de dos á trescientas cabezas vaca y novillo. El que guste tratar por ella, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 228, donde encontrará á el comisionado para este efecto, quien impondrá del estado y calidad de la hacienda. a 6 3p

AVISO.

GUILLERMO HAYTON, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que acaba de recibir un surtido escelente de tiradores de seda muy fuertes ingleses con rodaja y sin ella. Tambien un surtido superior de corbatas de seda de color ingleses.

Botas muy fuertes y tambien finas, sombreros de la mas superior calidad. Ropa hecha inglesa de la primera calidad y corte como siempre. Todos estos artículos se vende á precios muy acomodados en la calle de Cangallo No. 62. a 7 6p

SE VENDE,

UN negro apto para todo servicio, sano y sin vicios de 23 á 24 años de edad. Quien se interese por él, ocurra á la calle de las Piedras No. 43. a 7 3p

NOTICE.

WILLIAM HAYTON has the honor to inform his friends and the public that he has just received an excellent asortment of strong English web silk Braces with and and without swivels; also a superior assortment of coloured English silk stocks.

Strong and fine English Boots, Hats of the very first quality.—English superfine Coats, Levitas, pantaloons and waistcoats of the first fashion as usual: all of which articles are selling at his store No. 62 calle de Cangallo at very reduced prices. a 7 6p

CORRESPONDENCIA.

EL ARGENTINO.

Pocas cosas pueden causar una sorpresa mas universal, que la que ha producido en el animo de todos los hombres, el libelo infamatorio con que el Sr. Ferré ha contestado a nuestro Gobierno. Este documento es singular en su línea, y es dificil persuadirse que en el siglo presente pueda presidir los destinos de un pueblo, un hombre, que demuestra ignorar el abecedario de lo que mas interesa á su país, y á la República en general. El Sr. Ferré se ha espresado torpe y groseramente. Ha ofendido al Gobierno y pueblo de Buenos Ayres con una atroz alevosia y puede lisongearse de ser el primero que quiere dispertar al monstruo de la anarquia que estaba dormitando. Colocado por su posicion fuera del centro en que tienen lugar los horrores de la guerra se conplace en provocarlos, y esto es muy prepio de los cobardes, y del que se dirige por los consejos de un apostata, enemigo declarado de la independencia americana, y pagado por el Rey de España para dividirnos. Los españoles Redó y Salinas se creen ser los autores de esa política estravagante, que se recomienda como un manantial inagotable de felicidad.

No es muy facil atinar con las pretensiones del Sr. Ferré. ¡Quiere disponer de los derechos que se recaudan en nuestra colecturia? Ellos son insuficientes para los gastos que corresponden á la nacion. Se mantienen por necesidad, y hastaahora no se ha pretendido por Buenos Ayres una parte de los que se cobran en Corrientes, y á los que segun los principios exoticos del Sr. Ferré tenemos un igual derecho.

Una de las partes mas dificiles de la legislacion, es la que pertenece á las leyes prohibitivas. Ellas tienen lugar en todos los códigos, pero es consultando la libertad de todos los hombres para disponer de lo que es suyo, y para proporcionarse, los placeres que necesitan para la vida. Nada es mas duro y contrario al espiritu social que esas prohibiciones, cuyo obgeto jamas se consigue, por que el interes de los hombres pugna contra ellas, pues los constituyen en una esclavitud ignominiosa. Permitase que esté en la conveniencia de los carpinteros del país, que se prohiba la introduccion de mesas, cujas &c., ¡no se quejaria con razon el propietario de que se le prohibe hacer uso de muebles semejantes, mas baratos y mejor pulidos? los dos tienen un mismo derecho; el deber de la autoridad es conciliar esta contradiccion, y esto es lo que se hace aquí como en todas partes del mundo. En el dia puede asegurarse que ninguna obra fabril manufacturada, puede traerse del esterior; todo se trabaja perfectamente en el país, pero siguiendo los principios inauditos del Sr. Ferré, es preciso arrojar á todos los estrangeros para que adelante la industria. Sin duda que las artes en el Paraguay habran progresado mucho cuando el Sr. Ferre quiere adoptar un sistema semejante.

Las leyes prohibitivas podrian mirarse con menos odiocidad en una nacion rica, y mas favorecida por la naturaleza, tiene recursos para enriquecerse, y puede presentando á sus conciudadanos el mayor número de goces, imponerles sin riesgo alguno privaciones, por eso es q' la Inglaterra, como q' proporciona á sus hijos ventajas de todo género se ha permitido cargar al vino derechos crecidos. Mas entre nosotros este recurso se eludiría por la facilidad que ofrecen nuestras costas al contrabando. El Sr. Ferré debe saber que todas las provincias inclusa Buenos Aires necesitan aumentar su poblacion, y esto se consigue brindando con la paz á los extrangeros industriosos, sancionando una tolerancia nacional. Este ejemplo lo han dado los Estados Unidos, y su prosperidad no tiene límites: han sido imitados por Colombia que les ha ofrecido a los que quieran venir á su territorio hasta los útiles que necesitan para la labranza de las tierras. ¡Infeliz República Argentina si se admitiesen los funestos principios del Sr. Ferré!

Es ciertamente muy desgraciada la Provincia de Buenos Aires, ella ha hecho los mayores sacrificios por la libertad de sus hermanos, tiene el mayor interes por su prosperidad, sus habitantes, son los mas recargados de contribuciones, son los que estan espuestos á todos los golpes del estrangero, nada se le agradece, ni reporta mas que insultos y vejámenes. ¡Pero todo puede mirarse con indiferencia, cuando proviniese de una buena intencion, ó de personas q' parten los mismos peligros! Mas, ¿se halla en este caso el gobierno de Corrientes? ¿Que le debe la causa de la Independencia? ¿Que le debe el sistema federal? Nada absolutamente nada, sin embargo es el primero que quiere promover la discordia, es el primero que ha establecido un puerto para los estrangeros incluyendo en este número á los hijos de las demas Provincias ¿y ahora se manifiesta zeloso de su gloria y bien estar? Eh! condenemos al desprecio la produccion de un furioso, y pensemos solamente en la felicidad general.

SEÑOR EDITOR DE LA G. M.

Recordará Vd. que al concluir algunas observaciones que me permití hacer sobre la exhibicion de la preciosa comedia *Coquetismo y Presuncion*, y Vd. tuvo la bondad de insertar en su estimable periódico; dije: que esperaba naciese una noble y decente emulacion de la reunion de la compañia de Montevideo con la nuestra, y en último resultado, el mejor servicio é instruccion del público. Creo no haberme engañado en mi esperanza, despues que hemos visto la ejecucion de la sublime tragedia del célebre Shakespeare, OTELO. En ella cupo una de las partes principales á nuestra antigua actriz, Señora Guevara, cuyo desempeño demuestra cuanto puede el estimulo, segundado por el estudio, en quien fué dotada como esa señora lo es, de talentos poco comunes. Efectivamente, la voz dulcísima con que la naturaleza la ha favorecido, se presta de un modo particular á espresar los sentimientos elevados y tiernos de un corazon combatido por el amor mas puro, y la obligacion mas sagrada. Por la primera vez quizá hemos visto á esta actriz, ejecutar las hermosas transiciones de que abunda la parte que voy analizando, de un modo capaz de hacer sentir sus encantos al corazon mas duro. Todo nos pareció nuevo en ella; el modo de presentarse ante Odalverto su padre, la escena siguiente, con Otelo y Hermancia, su entrevista con Loredano que sostuvo perfectamente, y por último la escena con el primero cuando este le dice que hasta de su vida es dueño; y ella responde—

Entonces señor para que me distes el ser,
Para qué me crió naturaleza,—fué el complemento de su empeño y nuestra satisfaccion. Los aplausos que se siguieron a estos versos, tan llenos de fuego y valentia, deben haber advertido de que el ilustrado público que la escuchaba, sabe apreciar lo bueno y hacer justicia al mérito donde quiera que le halle.

Es preciso no olvidar á los demas actores. Todos y cada uno concurrieron en la perfecta ejecucion de la Tragedia. El señor Cáceres, á quien hemos visto algunas veces en este mismo carácter, nos prueba cada dia su aplicacion en el deseo de complacernos. Con gusto he oido a un estrangero hacer su elogio, fijándose en las diferentes transiciones que le vió ejecutar en la fuertisima escena con Pesaro. El señor Gonzalez desempeñó á Odalverto perfectamente, y atrajo nuestra atencion en sus dialogos con Edelmira. El jóven Castañera sostuvo su caracter muy bien—para nosotros tiene cierta recomendacion—y es que entrevemos en sus maneras, en su espresion, algo que nos recuerda nuestro lamentado Velarde. En fin, la funcion fué completa, é interesado como estoy Sr. editor en el crédito del Teatro de mi país, no he podido menos que volver á molestar la atencion de Vd. y del público en quien he observado grande satisfaccion por el buen e tudo de aquel, debida ciertamente á los conatos y mejor gusto de quienes lo dirije..

Un asistente al Teatro.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Hemos visto algunos comunicados sobre el *Teatro*, escritos con tino y saber, lo que prueba que hasta los aficionados á las exhibiciones públicas, han participado del mismo estimulo que nuestros actores—Esto es loable y no dudamos tambien que influya mucho en el progreso de los mismos actores. Una critica racional que equilibre sus bellezas y sus defectos, producirá, no lo dudamos, el saludable objeto de desarraigar los últimos.

Generalmente el impresionado de sus mismas faltas, no encuentra el antídoto para remediarlas, y es preciso que ojos perspicaces é imparciales se ocupen de esta tarea.

Nosotros los incitamos á que lo hagan porque nuestras debiles luces no alcanzan á una ocupacion que nos es superior; pero si nos permitiremos observarles, que una crítica es siempre mortificante para el que la recibe, y que es necesario por lo mismo no tocar en este escollo.

Nuestro deseo es, pues, que las dos compañias que hoy nos dan tan buenos ratos, se esmeren como lo han hecho hasta aquí: que todos formen una masa comun, y que sus dignos directores *Caceres y Gonzalez*, sostengan esa noble emulacion que tanto los recomienda.—

Otros aficionados.

Sr. Editor de la G. M.

Veritas visu et mora; falsa festinatione et incertis valescum—*Tacito*

Otro nuevo campeon ha aparecido en la lid, que provocó un corresponsal de Vd. trasformado, poco despues en miliciano oriental, pronto á bañar su bayoneta en la sangre de los defensores del órden. Este señor ha tenido la paciencia de recopilar cuestiones, que otro recopiló, y de que se han ocupado por el espacio de ocho meses los periódicos orientales; cuestiones que por insubsistentes y robatidas nadie se atrevia á pronunciar. El las presenta como insolubles, lo que aun suponiendo fuera asi, su solo catálogo bastaria para mostrar que ellas no son bastantes, para que los hombres á semejanza de los chinos devotos, se estiendan humildemente, á fin de que los aplaste el carro nefando de la guerra civil. Empero, el señor oriental de cinta colorada se ha servido indicar tan solo estas cuestiones únicas, refiriendonos á los números 53 y 54 del Recopilador, como si un pueblo pudiera tenerlos á la mano. Esto nos hace creer ha sido su intento, 1.° el hacernos aburrir de la resolucion tomada de sostener á las autoridades orientales injustamente atacadas, y lo 2.° el que Vds. se resistan, por lo largo de las comunicaciones a darlo lugar en sus columnas, en lo que saldria aventajado el señor oriental, porque á pesar de los talentos é ilustracion que conocidamente posee, no podrá salir airoso en una causa injusta á todas luces. Decimos esto, porque si el señor oriental, con solo indicar ha sido largo, nosotros clasificando, presentando antecedentes, é impugnando de presicion debemos serlo al doble. Sin embargo sepa el señor Oriental, que el Montevideano tiene cuatro dedos de frente, no dos como él ha querido suponerle y que no será el primero en retirarse de esta lucha; sepa tambien, que el señor E. de la Gaceta es justo y que conforme da lugar en su diario á los ataques, dará, con mas razon, á las replicas y escepciones que aquellos provocan; sepa por último, y entremos en materia, que este asunto no cansará al pueblo argentino á pesar de la estension que intenta darsele; porque juez de derecho en esta contienda, abraza con avidez los pormenores que se le presentan.

El señor Oriental, ha tocado un punto odioso y del que quisieramos prescindir. Hablamos de lo personal, que tiene su artículo. ¿A que fin invoca, en esta cuestion, memorias de una época funesta? ¿A que fin? Al de desacreditar á ciudadanos eminentes, y cuyo individuo ha motivado (no sus obras) la oposicion desenfrenada, que se ha hecho á la autoridad legal de Montevideo. Este no es abance nuestro, es proposicion comprobada, por el mismo señor Oriental "Lavalle, Olavarria, Vega, "Varela, H....Obes, Vasquez y algunos "otros de ese calibre han sido á quienes "se les ha hecho la oposicion &a."

Estrañamos la interpelacion de esta lista fatal de Lavalle, y sus coroneles. Es falso haberseles hecho a ellos la oposicion, y desafiamos se nos cite un periódico, una proclama de los parciales del movimiento del 3, que diga algo de ellos. Si ahora estan incorporados en las filas del órden, es porque las circunstancias asi lo han requerido. El general Rivera, necesita para el gobierno de la gran masa de milicias, que sostiene, gefes de pericia y asi como se suelen tomar tropas estrangeras á sueldo, en las naciones mas civilizadas, asi ha tomado á Lavalle y compañeros. Todos saben que es costumbre en Europa enganchar regimientos enteros de Suizos. (1) Se buscan medios de muerte, en estos momentos, nada otra cosa. Y es á nuestro modo de ver una penitencia a que debieran sugetarse todos los derrocadores de las autoridades legítimas, el emplear su acero contra los motineros, que quieren asemejarseles.

Varela, juega del mismo modo, un papel secundario. Ha sostenido la autoridad con moderacion sin duda, acordandose que no estaba en su pátria. Y es indudable (por constar asi.) que si á este sugeto se acrimina, no es a causa de sus cualidades personales, sino por haber desdeñado ser escritor de la oposicion. (2)

Irreprochables, en su conducta actual, los Sres. Obes y Herrera, al que quizá por estar entre nosotros, se indica solo con iniciales, se les ha buscado flancos en sus opiniones pasadas. Pero el gobierno, ni es culpado en haberlos empleado, ni ellos en haber admitido sus empleos. El pueblo Oriental, les ha dado pruebas de su confianza, elgiendolos ya para representantes, ya para comisiones dificiles y honrosas. El Sr. Oriental, debia recordar por otra parte, que cualesquiera, que haya sido su conducta pasada, una ley fundamental los ecepciona de todo cargo. "Habra perpetuo olvido (dice la Convencion preliminar de Paz en su articulo 9), de todos y "cualesquiera hechos y opiniones politicas "que los habitantes de Montevideo y los "del territorio y el imperio del Brasil, que "hubiere sido ocupado por las tropas de la "República de las Provincias Unidas, hubieren profesado ó practicado hasta la "época de la ratificacion de la presente "Convencion." Y ya que le son tan familiares los publicistas, oiga lo que dice Vatel á esto respecto. "La amnistia es "un completo olvido de lo pasado; y asi "como la paz está destinada á anonadar "todo motivo de discordia debe ser esto su "primer artículo. Y esto nadie olvida en "el dia. Mas aunque el tratado nada dijera, la amnistia está comprendida necesariamente en él por la naturaleza "misma de la paz" (3). Y no pudiera ser de otro modo, sin que la nacion cayese en las turbulencias y divisiones, que ha ocasionado la intolerancia y persecucion á todos los pueblos. Los rigores y la tenacidad del Principe de Orange, en no conceder amnistia á los barones rebeldes, causó en Napoles males de gravedad (4). La España debe, quizá, la mayor parte de sus desgracias á el oprobio, con que quisieron marcar sus representantes á los que habian servido á Napoleon y su hermano José. "Esta persecucion, dice un célebre "escritor, (la de los *afrancesados*) impolitica "nos ha arrebatado, ó nos inutiliza en la "obscuridad un gran número de Españo- "les, y con ellos una multitud de luces y "de recursos. Despues de perdidas tan "inmensas en la pasada tormenta, somos "tan necios que arrojamos al agua parte "de lo que pudo salvarse del naufragio." (5) ¿Se quiere q' los Orientales, tropiezen en iguales despeñaderos?

En el catalogo de los imperiales, entra segun el concepto del Sr. Oriental, el Exmo. Sr. Presidente de la República D. Fructuoso Rivera, y afirma que ha recibido el ex-Emperador sus servicios. Pero esta es una calumnia horrorosa, que no necesita impugnacion. Si el Sr. Presidente, hubiera favorecido al ex-Emperador hubiera sido un problema la libertad del Estado Oriental. Sin las dos victorias importantísimas, ganadas por él, no se gánara la del Sarandí, y sin la ocupacion subitanea de los pueblos de Misiones, no se consiguiera una paz honrosa y llena de ventajas.

Igual reproche y otros, se hace al Sr. Ministro D. Santiago Vazquez, y aqui no podemos menos de admirar el despejo del Sr. Oriental. El Sr. Vazquez, sean cuales hayan sido sus opiniones, cuando pertenecia á esta República, es un sugeto de talentos distinguidos, un orador consumado y un patriota á toda prueba. Nos consta que se le hicieron, por el usurpador las mas brillantes ofertas desechadas por él, con indignacion. Quisieramos, por él honor del país Oriental, oir de otras acciones iguales. Invadida la plaza de Montevideo, emigró á esta, donde ejerció el puesto de oficial mayor á satisfaccion de todos. Representante, sostuvo con la elocuencia que le es cáracteristica, los derechos de su patria, y en la lucha con el tirano, perdió dos de sus hermanos. No debe ser, á la verdad, muy amigo del ex-emperador el que ha recibido de su mano dos tumbas y el baston de peregrino.

Hemos contestado las imputaciones personales: pasemos á las administrativas.

1.° *Decreto á la solicitud del señor Garzon.* Nada mas en el órden, que el decreto á que dió márgen la solicitud de este gefe. Una conversacion privada fué suficiente pié, para que el coronel Garzon creyéndose ofendido, solicitase ser juzgado, por un consejo de guerra, y esto en los términos mas acres y violentos. Pregunto ¡qué hará segun ley un magistrado, con el oficial que le falta al respeto! ¡Arrestarle! Pues no señor, lo que se hizo fué prevenirle habia procedido mal; ¡y se tacha este decreto! y se dá este decreto por causal de un motin!

2.° *Remate de lobos.* Tanto se ha repetido en esta materia, que nada puede decirse sobre ella, sin cansar á los lectores. El gobierno oriental, contrató publicamente (6) con D. Francisco Aguilar, el derecho de la pesca de lobos, por 10 años, á razon de $8.000 al año, bajo la anticipacion de 30,000 pesos, siendo de advertir, que anteriormente apenas se habia dado cuatro mil, por el derecho, y que el nuevo rematador se comprometia á equipar un buque, para la guarda de las costas, en que se hacia la pesca. Cuando ya estaba concluido el contrato, y empeñada la fé del gobierno en él, se presentó D. Juan Cabral, ofreciendo 16 mil pesos al año (pero sin anticipacion) y hacer algunas mejoras en el departamento de Maldonado. Fué desechado por ilegal, por inoportuno y por estar equiparada la mayor cantidad, por las ventajas de la anticipacion ¿Que hay en esto que no sea legítimo,?

3.° *Gasto en periódicos ministeriales.* En todas partes del mundo, el Estado sufraga los gastos de periodicos, que sostengan las disposiciones de la autoridad. ¿Si al gobierno le es lícito espender cantidades para el sustento de tropas destinadas á sostener el orden alterado, por qué no le será lícito el mantener periódicos, que ilustrando al pueblo, impidan que se altere,? Con la creacion de un periódico, y aumento de subscripcion de otros dos, el gobierno ahorraba un registro oficial. ¡Qué hay en este otro paso, que no sea económico y arreglado?

4.° *Circular sobre anarquistas.* ¿Es delito en un gobierno, el prevenir á sus subalternos, que se trama contra la autoridad, que el órden puede ser alterado? ¿Y no ha justificado el resultado lo fundado de estas indicaciones?

5.° *Habilitacion de puertos por su órden.* ¡Falso! El puerto de la Colonia, siempre ha estado habilitado: lo que se hizo fué restablecer la receptoria, que habia sido suprimida: esta es atribucion del gobierno.

6.° *Anticipacion de las rentas de 4 años.* Se debian injentes sumas á los empleados y habia mil exijencias que cubrir No habia mas medio, que imponer contribuciones, ó tomar algunas rentas anticipadamente. Se ocurrió al 2.° como menos ruinoso. Es de advertir, que estas rentas invertidas eran la mayor parte de creacion nueva y por lo tanto no habian figurado anteriormente. Es de notar tambien, que se creaban otros medios de entrada, que supliesen al desfalco que pudiera resultar. El señor Oriental, que manifiesta poseer conocimientos financieros, en lugar de declamar, indique el medio de que se hubiera valido, para cubrir los compromisos del Gobierno.

7°. *Toma del dinero de la comision directiva.* La comision directiva del cobre tenia en tesoreria 7700 pesos. El Gobierno necesitaba 500 el dia 2 de Enero, á las 2 de la tarde, y sabiendo que existian en Tesoreria, 1,100 de ramos ajenos, mandó al tesorero, que de esta suma le aprontase la cantidad necesitada, seguro de que á aquella hora, nadie ocurriria por cantidad alguna, como tambien de que existian en la misma casa 25 mil pesos del Gobierno en letras realisables á la vista. El ministerio, no tuvo al dar este paso otra mira que proporcionarse lo que necesitaba en aquellos momentos. Debe notarse que el Gobierno era dotador de la comision directiba, y no estaba obligado, precisamente á dar á la comision directiva, las cantidades asignadas en metalico, mas bien que en letras realisables: estas no faltaron de la tesoreria: luego ningun menoscabo pudieron sufrir los intereses de los accionistas del cobre.

8.° *Despojo del Sr. Fuentes y del Sr. Brun.* Es inutil recordar, por que á todos es notorio,, que la naturaleza de los empleos del resguardo requieren, esten sujetos á la voluntad del gefe responsable de su buen desempeño. El Guarda D. Manuel Brun fué depuesto de su empleo, por que segun parte del Colector, no cumplia con sus deberes. El Gobierno al dar este paso obró segun se lo indica el reglamento del Resguardo. "Los empleados del cuerpo del Resguardo son amovibles á voluntad del gefe del Estado."

Creacion del Martillo en la casa de Aduana. Es cierto, que todo hombre es libre de ejercer su industria; mas esto, como todas las cosas, tiene sus limites. La suprema ley del Estado los regla. No habia en Montevideo un medio seguro de conocer con fijeza el estado de la plaza—he aqui su objeto. Ademas de que es falso se impida, por su creacion el que los martilleros ejerzan su profesion, solo se les prohibe ejercerla, en el local de la aduana. El derecho de preferencia, que puede otorgar de su propiedad un particular, á favor de otro ¡por que no lo ejercerá el gobierno, cuando está interesado en esto la salud del Estado! No arguye nada el apoyo, q' prestó el Consulado á la solicitud de los martilleros, mientras no esté fundado en buenas razones. Aumentará el número de las invasiones escandalosas de un poder en las atribuciones del otro.

Ahora bien, el libro de la razon humana, dice, que es rebelde aquel, que de motu propio, sin causa, y sin representacion derroca á las autoridades Constituidas, y deduciendose de la anterior revista, que son sin fundamento los motivos alegados por los Julistas, debe deducirse, q' hay en el acto de estos señores motin y rebelion. ¡Y con que voz clasificaremos al escritor q' lo sostiene! Fíjela el Sr. Oriental. ¡Hombres que obedeceis! ¡Si quereis evitar, que vuestra sangre corra á merced de los demagogos y ambiciosos, pesad con consideracion de plomo, actos, que tiendan á desquiciar la obra, que con tanto trabajo consolidasteis!

Contestaremos á la cita de Montesquieu, con Tacito, y diremos, *que es mas facil reunir los malvados para derrocar el órden que para sostenerlo.* (7) Tacito conocia a los hombres. No son solo los malos ministros los causantes de las guerras civiles. En los tiempos dificiles, sucede en las naciones, lo que decia Ciceron á los Romanos (8) "suceden que abundan deu- "dores fallidos, gentes ambiciosas, que "aspiran á las primeras dignidades y que "como desesperan hacer fortuna en la "tranquilidad, buscan las turbulencias."

(Concluirá.)

(1) No solo es de ahora este uso. El que haya leido la historia de la antigua Grecia, recordará que era muy comun entre los griegos, el pasar al servicio de los despotas Persas y servirles, en sus guerras. En España durante la dominacion arabe, sucedia lo mismo entre cristianos y moros. Guzman el Bueno, célebre por su heroica defensa de Tarifa, estuvo sirviendo largo tiempo.

(2) Véase el Patriota número 11.

(3) Vatell. Le droit des gens.

(4) Pierre Giannone Histoire de Naples.

(5) Delitos de infidencia á la pátria.

(6) Se gritó mucho en el Estado Oriental, porque este contrato no se efectuó en remate público. El ministerio exitó á casas principales, á entrar en este negocio, y sino lo puso á remate fue porque sabia se cruzaria un asunto, que iba á sacar de apuros al estado. Esta era una conjetura fundada no solo en la disposicion hóstil del partido de oposicion, sino en la confesion de sus mismos órganos, como puede ver el que lea el Recopilador de la época en que se nombró al señor Vazquez, quien dice está resuelto á hostilizarle, obre como obre. Por último ninguna ley obligaba al gobierno á hacer la venta del derecho de pesca por remate.

(7) Hist. l. I.

(8) Catilinaria Ia.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

La alhaja robada en la Iglesia de San Nicolas que se anunció al público en su apreciable periódico, ha parecido. El ladron fué un negro soldado del batallon de Cazadores: mas aunque el reo estaba convicto, y confeso; era mas dificil hallar aquella prenda por la contradiccion de sus confesiones. Este feliz y dificil hallazgo es debido á la actividad del Teniente coronel de dicho cuerpo Sr. D. Nicolas Martinez de Fontes, y al zelo del actual Jefe de Policia.

El que subscribe se ha creido con un deber de tributar este homenage al mérito de estos gefes: transmitiendolo á noticia del Público; para lo que suplica á Vd. se sirva dar lugar á estas cortas lineas en su referido periódico: así lo espera su atento

S. Q. S. M. B. *José V. de Arraga.*

VARIEDADES.

LA SONAMBULA.

Mr. y Mma. Fay, cómicos retirados ya de las tablas, creian ciegamente en el magnetismo. Un dia se les presentó una criada solicitando acomodo: la preguntaron porqué habia dejado á sus dueños; despues de mil rodeos, vino á confesar que tenia la desgracia de ser sonámbula. El matrimo-

nio, encantado con tener en su casa una criada que les descubriera tesoros ocultos y les indicase los números afortunados de la lotería, se apresuraron á admitirla señalándola un crecido salario. Inútil será decir que se proponian velarla por turnos.

Mas de una semana habia pasado sin que a criada saliese de su cama por la noche; pero una....¡oh noche propicia,! Mr. Fay, que velaba en una pieza contigua, oye un ligero ruido, se abre la puerta y aparece la criada en un completo *negligé* con una luz en la mano: recorre el cuarto; sus miradas fijas parecen querer penetrar en las paredes, como si desease descubrir algun tesoro oculto. Algunas palabras ambiguas se le oian.... "Lo encontraré ... ií....ese papel... cuatro números.... aqui está....Tengo hambre: mañana un pollo y una botella de vino de Burdeos.... en mi cuarto...." al dia siguiente se apresuraron los amos á poner en su cuarto los efectos indicados, sabiendo que el único medio de tener á una sonámbula propicia, es darle gusto en cuanto pida.

A la noche siguiente, la astuta criada indicó que los números consabidos se hallaban en tal parte de la sala, escritos en pergamino verde: despues pidió un pastel de *[...]esage y una botella de vino de Chablis.* Inmediatamente se le dió gusto, pues ¿cómo podian pararse en un gasto tan trivial cuando tenian esperanzas de conseguir un tesoro! Siguieron otras dos noches con los mismos antojos y con la misma condescendencia; pero sin que supiese á punto fijo el parage del tesoro oculto: hasta que Mr. Fay, á pesar de su estremada credulidad empezó á tener sospechas que no tardaron en confirmase, pues á la mañana siguiente descubrió de que la pretendida sonámbula recibia todas las noches en su cuarto á un querido que la acompañaba á consumir los provechos de sus paseos nocturnos.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 8 DE 1832.

Ayer ha dado fondo en la rada esterior la fragata de guerra de S. M. B. *Druid*, comandante Hamilton. La venida de este buque creemos haber sido motivada por el incidente que tuvo lugar, la semana pasada, entre la *Beazley* y el *Cacique*. Tenemos entendido que ya se habian hecho las debidas investigaciones sobre el particular, por las autoridades competentes, y que el señor Hamilton no ha llegado á tiempo para tener parte en el resultado satisfactorio que aquellas han producido.

La *Druid* conduce á su bordo á los señores Vasquez y Obes, que se hallan refugiados en ese buque, y que, segun parece, no se proponen bajar á tierra, por motivos que no sabemos penetrar, pero que, no obstante, respetamos.

Por este conducto no se ha recibido mas noticias de Montevideo, que la que dá un práctico, quien asegura la prision de 2 oficiales, que aquí se supone pueda haber sido ocasionada por algun complot contra-revolucionario.

MULTAS IMPUESTAS POR LA POLICIA, QUE HAN SIDO INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

Por el comisario D. Manuel Insua.

Al panadero D. Francisco Mayliono, por falta de una cuarta de onza en el peso del pan 250 pesos.

El comisario de la 2.ª seccion D. Angel [...]erreró decomisó á D. José Lopez, 9 cerdos, y le impuso la multa de 100 ps. por tenerlos dentro de la línea establecida en el decreto del año pasado de 18 de Julio para los animales de aquella especie, y la multa y el producto de los cerdos, fué entregado al denunciante, como se supone por el predicho decreto.

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1832.
Está conforme—VICTORICA.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.	$113 4
Id. patrias............	112 4
Pesos fuertes españoles..	6 7¼
Id. patrios..........	6 5¼
Patacones..........	6 6
Plata macuquina.........	6 3

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra.......	7 peniques por peso.
Francia....	72 centimos
Estados Unidos......	$6 6 por 1 de E. U.
Rio Janeiro	250 á 280 p⁰/₀ prm.
Montevideo.......$	6 7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras 1½ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento. á 42 por cto.
Id...del 4....id... proporcionalm'te.
Acciones del Banco....$147 á 148.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Francisco Guater, del Rosario
José Mora, de id.
Francisco B. Bergara, de Goya
Felipe Bance, del Entre-Rios
Jose Cardoso, del Baradero.

SALIDAS.

D. Pedro A. Gomez, á Montevideo
Matias Castro, con una tropa de 8 carretas y 8 peones á San Juan
Tomas Escobar, con una hermana y un hermano, á las Vacas
Francisco Velles, á Mercedes
Jorge Lucuman, á id.
Narcisa Jimenez, á San Nicolas
Maria Vidal, á id.
José M. Perez, al Tordillo
Jacinta Perez, á Sarate
Juan José Muñoz, á la Magdalena
Narciso Martinez, á id.
Gregorio Gusman, al Sud
Cayetano Caballero, con un niño á Gualeguaychú
José Rebuelta, á Cadiz
Pablo A. Carranza, á San Nicolas
Jose Alvarez, al Paraná
Manuel Moravon, con una tropa de carretas despachada por D. Isidoro Molina con 21 peones, á Córdova
Santos Cabiera, al Pergamino
José Lino Ojeda, á las Conchitas
Eduardo Holbrook, á Baltimore
Juan S. Gaitan, á Santa-Fé
Atanasio id., á id.
Estevan Coe, al Rio Janeiro
Soiro Escobar, á San Nicolas
Ildefonso Fernandez, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7.

Parroquia de Monserrat.
Da. Biviana de la Rosa, 30 años.
Da. Josefa Arze, 35 años.
Jorgia Freypy parvula.
Parroquia del Pilar.
Magdalena Torraos, parvula.
Parroquia del Socorro.
Pedro Caseres, parvulo pardo.
D. Bartolo Peralta, 40 años.
Parroquia de la Merced.
Mázimo Malinares, parvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Juan Guerra, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
Ana Jacoba Fuentes, parvula.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de San Juan, á D. Juan Zavalla, 14 cargas aguardiente, 20 id. pasas de higo.

SALIDAS TERRES TRE.

Para San Juan, una arria de D. Matías Castro, conduciendo 8 tercios de yerba con 56 arrobas, y ocho peones.

Una tropa de 14 carretas despachada por su dueño D. Manuel I. Molina, con destino á Córdoba, con 21 personas y 124 animales en su servicio—cargamento, efectos de ultramar, loza, muebles y yerba.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO AYER.

10 fanegas.......	á.........34	4
66 idem	á.........38	

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 7 de Agosto.

á D. J. S. Monteiro, Universidad 146.
100 bolsas azucar.

á Juan Mañer, Universidad 103.
44 piedras de afilar, 2 medias pipas vino tinto, 5 barriles id. id., 2 id. sardinas, 4 fardos hilo acarreto, 1 cajon con muestras de pañuelos de raso, tafetan y gacillas de 4 á 5 cuartas, gorros de lana encarnados finos de Cataluña, ligas de estambre de diversas clases, balanzas de pesar oro, ceñidores de seda, &a.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata de guerra inglesa *Druid*, con procedencia de Montevideo.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *Maria Isabel*, de Santa-Fé, á D. Domingo Olivera, 150 rayos de algarrobo, 9 carretadas leña, 12 camas algarrobo, 13 palos largos de id.

Balandra *Concepcion*, de Gualeguy—á D. Lorenzo Montero, 1,260 cueros vacunos, 25 arrobas cerda, 40 id. sebo, 5 carretadas leña.

Zumaca *Carmen*, del Arroyo de la China —á D. Alejandro Martinnz, 59 cueros vacunos, 4 panzas grasa, 4 saquitos sebo, 180 astas, 9 chiguas charque, 1 saquito encomienda—á D. Francisco Villanueva, 173 cueros vacunos—á D. Juan Jorje, 462 cueros vacunos, 70 arrobas crin, 40 id. sebo, 25 cueros surtidos, 70 carretadas leña—á D. Luis Barsi, I saco trigo, 1 id. sebo, 18 vegigas grasa, 1 cajoncito—á D. Francisco Luque I cajon, I barril encomienda—á D. Aniseto Lacarra, 1 cajoncito grasa, una marqueta sebo, I barrica queso, 2 sobornales yerba, 2 bultos encomiendas.

Lanchon *Gallo*, del Sauce—á D. Juan Mora, 36 atados charque, 120 arrobas sebo y grasa, 16 fanegas trigo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Fortuna*, para Baltimore: despachado por Basavilbaso Howard y Ca., cargadores Noble, Gowland y Ca. 3,637 cueros vacunos—por Grogan, Peacock y Morgan, 3,867 id. id. 6,209 astas-por D. Alejandro Halbrook 4 fardos con 400 cueros de bagual, 10 id. con 70 quintales garras—por D. Eduardo Halbrook, 24 fardos garras, I id. con 100 cueros vicuña, 225 cueros vacunos—por D. Jorge Dorr 2 cueros de caballo, 9 tercios vacios, I fardo con 15,812 docenas cueros de carnero.

Bergantin sardo *Buen Amigo*, para Cadiz y Genova, despachado por D. José Gestal—por José Pondali 3108 cueros al pelo—por Juan Appleyard, 570 id vacunos, 11 fardos con 18½ arrobas plumas de avestruz cada uno—por Rodger, Breed y Ca., 256 cueros vacunos—por Estevan Baxter, 1520 id. id. al pelo—por José Gestal, 1547 cueros vacunos, 25.400 astas, 29 fardos cueros carnero, 5 id. chapas—por Faustino Piñeyro, 6000 astas, 10 fardos lana, 3 id. plumas—por N. Masa, 500 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUT—Paquete de S. M. B. *Emnlous* el 10 á la 1.

PARA BOSTON—Bergantin americano *Fortuna*, hoy 8 á las 10.

PARA CADIZ—Bergantin sardo *Buen Amigo*, el 9 á la 1.

PARA CADIZ—Bergantin frances *Glaneuse* el 12 á la 1.

Avisos Nuevos.

SE NECESITAN,

EN la fabrica de velas, calle de las Artes No. 142, media cuadra antes de llegar á San Nicolas, dos personas de buena conducta para maestros de rueda y de tacho. a 8 3p

AVISO.
A los Celadores.

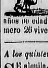

El dia 5 por la tarde se ha huido una mulata llamada Cicilia, sus señas son: de estatura baja, cara llena, tiene nubo en un ojo, como de 20 años de edad. En la plaza de Lorea número 26 vive su amo. a 8 3p

A los quinteros, jardineros y hortelanos,

SE alquila, ó se dá á medias un hueco de media cuadra de ancho y una cuadra de largo, dos cuadras del Retiro para San Juan, tiene la tierra preparada con tres rejas y dividida en tablones para riego; cercado todo él de paredes altas, tiene alguna sebada sembrada en Junio, y tabloncitos de peregil: el terreno es á propósito para toda clase de hortaliza y vivero, árboles de toda clase, y por su proximidad y posicion puede hacer la fortuna de un hortelano industrioso. Ocúrrase á tratar al No. 260 calle de la Esmeralda. a 8 8p

AVISO.

AL que se le hubiese perdido un par de vidrieritas, ocurra a la plaza Nueva, al lado del No. 86, donde se lo entregarán dando las señas. a 8 3p

AVISO.

EL señor D. José Portugues, puede ocurrir por una carta á su rótulo, en casa de Guerin hijo, Serle y Ca., calle de la Paz No. 18, por ignorar su morada es que se le dá este aviso público. a 8 6v

NOTICE.

THE memorial to his excellency the Right Honorable H. S. Fox, which was approved of at the meeting of British Residents held this day, will remain for signature at the shop of Mr. Hill, calle de la Catedral No. 30, until Friday evening 10th inst.

JONATHAN DOWNES, Chairman,
Wm. P. Robertson.
Secretary.

a 8 3* Buenos Ayres, 7th August

SE VENDE.

UNA caja de caoba sólida, bronceada, en 170 pesos, y se verá en la calle de la Florida No. 49, martillo de Martinez y Ca. 1p

SE VENDEN,

EN los Quilmes á dos y media leguas al Sud del puente de Barracas, seis suertes de chacras compuesta cada una de ellas de 30 cuadras: tambien se tomarán ovejas de vientre á cuenta de pago; las dichas tierras son de lo mejor para labranza. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 325, ó á la calle de la Biblioteca número 175 que darán razon. a 8 3p

AVISO.

EL que subscribe, calígrafo de Paris, tuvo el honor de prevenir al respetable público de Buenos Ayres, al poco tiempo despues de su llegada á esta ciudad, que habia vendido y que estaba enseñando su método de caligrafía á los señores Directores del Gimnacio Argentino D. Juan Manuel Bonifaz y D. José María Romero. Ahora, al dejar esta ciudad, le tiene en hacer saber que D. José María Romero, no habiendo podido continuar sus lecciones para la adquisicion del método por las muchas ocupuciones que tenia, y el señor Bonifaz, actualmente Director del Liceo Argentino, en la calle de las Piedras No. 59, que ha seguido estudiando el método hasta ahora, es el único que en Buenos Ayres, está en plena posesion de dicho mi método; y que puede, como yo, hacer buenos discípulos de escritura en el corto tiempo de cuatro y ocho horas.

a 8 2p *Zuderell.*

MUY INTERESANTE,
A las personas que quieran lograr la ocasion,

HACIENDOSE de un hermoso establecimiento de campo con todos sus útiles en la Banda Oriental, situada en la costa del Arroyo Juan Cenzalo, entre la Calera de las Huerfanas y la estancia del señor Landivar. Se omite dar una descripcion del terreno por hallarse su dueño en esta, quien dará una relacion exacta. (Aunque por el buen local de este establecimiento, es bien conocido de todos.) Solo espondremos lo perteneciente á potrero, hacienda, &a.

Un hermoso rancho blanqueado y enladrillado de 27 varas de largo y 6 de ancho, cocina y otra habitacion. Todas estas viviendas son cercadas de palo á pique de ñandubay. Una hermosa manguera de 400 varas en cuadro, tambien de palo á pique de ñandubay; una carreta de bueyes y otra de caballos, una pequeña quinta con huerta y jardin, &a.; 1500 cabezas de ganado, tambien 600 ovejas, 200 cabalgares mansísimos.

Las personas que se interesen por el dicho establecimiento, pueden ocurrir á tratar de su cambalache ó venta, á la casa calle de Chacabuco No. 63, donde tambien se impondrán de la escritura y plano de la estancia. a 8 3c

SE VENDE,

UNA herrería en un cuarto solo á la calle, en muy buen parage, le conviene perfectamente á uno que tenga capital, tiene todo útil preciso, y se dará en un precio muy acomodado. El que se interese por ella, puede dirigirse á ella misma, en la calle de Lima No. 66, donde hallará con quien tratar. a 8 3p

SE ALQUILA,

EL almacen No. 40 calle de la Alameda, y quedará libre para el dia 23 del presento. El que se interese por él, vease con su dueña calle de Maypú No. 80. a 8 4s

Se vende ó se alquila,

LA panadería que fué del finado Aripon, con todos los útiles que pertenecen al ramo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria No. 166. a 6 3pn

REMATE.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

Hoy Miercoles 8 de corriente, se rematará precisamente á la mejor postura un surtido de efectos para tienda y almacen: su pormenor es como sigue.

Tafetanes de colores, blondas de seda anchas, brin blanco para pantalones, crespon y gasilla, trencilla de alambre, un vestido de encaje muy rico, id. de cachipoli, id. ricos de muselina bordados, cuellos bordados ricos, camisetas id. de mucho gusto, chales de espumilla bordados, una pelegrina de encaje rico, un abanico de la India de cuatro paises, guarniciones para vestido, pañuelos de coco y muselina id. grandes de la India, randas, un rosto de fleco de oro, vestidos de muselina, jabones finos, claveles de plumas, ramos de id., guantes surtidos para hombres y señoras, vestidos de espumillas bordados de realce, id. de id. floreados, gorras para criatura de encaje, vestidos de niñas, coco fino, listados, zarazas, bramantes, bretañas, velos de punto de encaje, fresadones, gergas, ponchos, y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—Una partida de guantes averiados, yerba averiada.

Para almaceneros—Quesos de flandes, fideos de Cadiz, pasas de uva de Malaga, yerba superior beneficiada, manteca en cuñetes, jabon de España, pitos de yeso, fuelles, papel florete y de estrasa, coñac en cajones, parrillas, pimenton en barricas, cominos, 60 bolsas de fariña y otra porcion de artículos que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy MIERCOLES 8 del corriente se rematará por lo que mas den y á las 12 en punto, la casa que hace esquina á la calle de la Esmeralda y á la calle del Parque No. 146 edificada en terreno de 20 varas de frente á dicha calle, y 36 varas á la de la Esmeralda.

EDIFICIO.

Una esquina y almacen con puerta á las dos calles, con mostradores, armasones y demas necesario para poner un almacen de abasto,—

A DEMAS TIENE sala, tres piezas mas, saguan, cocina economica, lugar, gallinero y un famoso patio de 36 varas de fondo con arranque para mas edificio siendo los muros de la propiedad del dueño.—En la propia casa se podrá imponer el que se interese en los pormenores que desee saber.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 10 del corriente á las doce en punto se rematará precisamente por conclusion de cuentas, con una sociedad á la mas alta posture, el cuter nacional HOPPE, actualmente surto en Barracas, donde se puede ver, y se halla en estado de navegar, pues acaba de llegar de las Costas del Brasil, y tiene un inventario muy completo que se manifestará antes y en el dia del remate.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoi Miercoles 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos para tienda y almacen cuyo pormenor es como sigue.

Medias de algodon para muger, id. de hombre, mahones amarillos de la India, bramantes finos, lienzeria de algodon de colores, irlandas y bretañas de hilo, paños finos y entrefinos, sombreros de paja de Italia, ropa hecha fina y otros efectos.

Para almaceneros—Juegos de bandejas, té hizon en cajas chicas, ginebra en tarros de barro, yerba parnagua, tabaco habano, quesos franceses y del Tucuman, cohetes de la India en cajas chicas, jabon en cajones, galleta fina de N. A. pavilo de N. A. en cajones y otros artículos que se detallarán.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

Hoi Miercoles 8 á la misma hora se venderá sin reserva alguna al mejor precio y por órden judicial.

52 barricas harina de N. A., 9 canastos escupideras de dos menas, 2 dichos de azules, 6 dichos tasas para caldo, 6 dichos fuentes blancas redondas y ovaladas y una porcion mas de articulos que se han de vender precisamente.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 20.

El Jueves 9 del corriente á la hora de costumbre, se venderá al mejor postor un gran surtido de paños averiados y apolillados.

En seguida—Una porcion de varios otros efectos cuyo pormenor es como sigue

Paños de la estrella azules y verdes, dichos azules sin orilla, dichos mezclas propios para ropa, dichos entre-finos, casimires muy finos.

En seguida—Medias de lana, pañuelos de lanilla de 7 cuartas, platillas de hilo, dichas de algodon, muselinas, irlandas de hilo, sayales, hilo de carretel, peinetas de talco y una porcion mas de efectos que se veran á la hora de la venta.

NOTA—Este remate que estaba anunciado para hoy se ha transferido al Jueves por haberse trasladado á casa de los rematadores, los paños averiados arriba mencionados.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 de 1832.

EN el año de 1825 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 40 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 de 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobranças de Dividas, Demandas, Heranças, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relações mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos nogocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commissao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignação de productos até a soma que cubra o importe requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 40 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 40, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 Avril, 1832.

CET établissement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués accrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; l'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente a l' importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á $6\frac{1}{2}$ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.

j 27 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

INTERESANTE.

PARA el dia 25 del corriente, se vá á abrir un almacen de abastos en la calle de la Piedad No. 110, perteneciente á la panadería de Marzano, donde se venderá harina superior del pais á 7 ps. 4 rs., por arroba, harina de Norte América en barricas y al menudeo, pan criollo y frances á 6 rs. el peso, galletas blancas para uso de buques á 32 ps. quintal, y otras clases de comestibles á precio muy equitativo.

j 23 15p

AVISO.

SE avisa al público que la sociedad de Duguid, Holland y Ca., se ha disuelto en esta fecha.—Buenos Ayres 18 de Julio de 1832.

Tomas Duguid.

j 31 15c *Carlos Holland.*

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ Breakfast and Tea may be had if required. ☜ Apply at No. 219, Calle de la Universidad. jul 21 tfc

MUDANZA DE DOMICILIO.

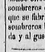

Carlos Marchand y Agustin Legai, acaban de mudar su fábrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, donde ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

SE VENDE,

UNA pulpería de poco principal, sita en la calle del Comercio No. 14, la que hace esquina en la plaza nombrada de la Residencia, hace buen diario, y su dueño la vende por tener que ausentarse precisamente del pais. a 4 8p

AVISO.

EL dia 9 del corriente mes, por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de hacer almoneda y remate de dos carros del tráfico con sus correspondientes aparejos, de la propiedad de Da. Carmen García, tasados en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ellos, pueden ocurrir por la oficina del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Ayres, 6 de Agosto de 1832.

a 6 3p LOPEZ.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal consular se citan y llaman por segunda vez á los acreedores de D. Juan Ribas para que el dia 8 del corriente mes á las 10 en punto de la mañana concurran con sus respectivos documentos á su sala de justicia para la junta que deben celebrar.—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1832. MERLO.

a 4 4p

CAMBIO DE DOMICILIO,

AGUSTIN LADURELLE, alquilador de coches y caballos, tiene el honor de avisar al público que ha mudado su establecimiento á la calle del Perú No. 121, del cuartel de Patricios cuadra y media para el alto sobre mano derecha. Las personas que gusten confiarle coches, ó caballos á cuidar debajo de techo y á precio equitativo por la proximidad al centro, podrán ocurrir al parage indicado.

a 6 3p

PARA CORDOVA,

SALDRA sin falta alguna el 10 del corriente, bien seacargada ó vacia, la tropa de D. Eusebio Frontera, bien provista de todo lo preciso. Los señores que gusten cargar, veanse con su apoderado *Juan Carlos Rosados,*

a 7 2p. Calle de la Florida No. 54.

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 178, se vende un collar de perlas finas, en la cantidad de 150 pesos en metálico, ó su equivalente en moneda corriente.

a 6 3p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de $2\frac{1}{2}$ á $3\frac{1}{2}$ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

SE VENDE,

A precios acomodados y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

- Un hermoso surtido de paños y casimires
- Medias de algodon de hombre
- Irlandas, cintas de hilo blanco y de color
- Camisas de hilo ordinario
- Un surtido de cristales, espejos y avalorios
- Ollas de fierro, almidon y ginebra.

Igualmente.

- Una partida de azucar blanca del Brasil en bolsas

Ocúrrase á la casa No. 14 calle de la Reconquista. a 1 15p

SE VENDE,

CALLE DE CANGALLO, No. 92,

(Libreria frente á la oficina de la GACETA MERCANTIL*)*

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el DR. D. TOMAS JUAN GRAHAM, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.

Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficáz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Prácticos de los mas distinguidos Médicos de Europa: una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: el Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los terminos técnicos.

Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.

"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.

"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la esperiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades a que está espuesto el cuerpo humano"—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.

"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.

"Esta obra será una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casera. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mc

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de las Artes No. 113, se vende una criada de todo servicio, y sin vicios. a 4 3p

CHARQUE ORIENTAL,

A 20 reales arroba, lo hay superior y fresco en el almacen de bebidas calle de Potosí antes de llegar á la iglesia de San Juan: allí mismo daran razon de una casa que se alquila, propia para comercio ó familia, situada en la calle de Chacabuco al lado de la Imprenta del señor Angelis.

a 6 3p

Interesante para Chile,

SE venden 200 tercios yerba Paranguá superior, con accion á reembarco, sobre parte de ella. Ocúrrase al almacen de Eduardo Lumb, calle de la Universidad frente al Colegio. a 4 tfs

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this office. jul 21 tfc

COLECCION GENERAL,

De las marcas del ganado.

ESTA concluida la sexta Jurisdiccion, (Monsalvo y Dolores) y se halla á disposicion de los señores subscriptores, á quienes se suplica tengan á bien mandar por ella en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 94.

Tambien esta concluida la primera lámina del plano topográfico de la provincia, cuya subscripcion sigue en dicho establecimiento. a 3 6s

Se alquila ó se vende,

UN cuarto con mostrador y armazon todo de vidrieras á la moderna, bueno para cualquier negocio, sea para tienda, mercería, &a., en uno de los mejores parages. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 85. a 4 6p

AVISO.

LETRAS sobre Montevideo, se dán por el valor de dos mil patacones. Se compran fondos públicos, Ocúrran al escritorio No. 83 calle de Potosí. a 6 3s

VERDADERO BARATILLO,

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la plaza para afuera á la derecha antes de concluir la primera cuadra cuyo marco de la puerta esta pintado de rosado, se encuentran

- Paños entrefinos á 9 ps.
- Id. id. de 12 á 18 ps.
- Id. superfinos de 26 á 32 ps.
- Casimires apañadas á 8 ps.
- Capas con cuero y terciopelo de 130 á 160 ps.
- Pantalones de paño fino de 35 á 40 ps.
- Chaquetas de id. id. a 40 ps.
- Chalecos de cotonía de color á 4, 4
- Chaquetones de bayeton superior á 12 ps., y toda clase de ropa hecha y efectos á precios sumamente moderados.

a 6 6p

AVISO INTERESANTE.

HAY en venta á precio equitativo, una carretilla tucumana, con todo el rodado de lapacho, y el techo de lanza. En la calle de la Paz No. 154 darán razon.

a 7 4p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 103, se desea saber si existe en esta ciudad, la señora Da. VICENTA NEGRETE, para darle aviso de unos intereses que tiene en España. a 7 3

SE VENDE,

UNA chacra en el Rio de las Conchas, con setecientas y tantas varas de frente y una legua de fondo, que vienen los fondos hasta la iglesia de Moron. Tambien se vende una estancia en frente de dichas tierras, con las propias varas de frente y mucho mas de fondo. El interesado puede verse con la dueña que vive en la calle de Córdova No. 128.

a 7 3p

SE VENDE,

Una quinta situada del Arroyo de Maldonado adelante, en diez cuadras; cuya quinta fué del finado D. Gregorio Sanchez; tiene seis cuadras de frente y cuatro de fondo, con seis cortes de monte, sus comodidades son, una casa de azotea con esquina, cocina correspondiente y demas, dos castillos con tres yuntas de bueyes. El que se interese en su compra, podrá verse con su dueño que vive en la calle de Cuyo número 270, y su precio será acomodado.

a 7 3p

SE VENDE,

UNA quinta en la calle de la Victoria diez y seis cuadras de la plaza de esto nombre: tiene una cuadra en cuadro de terreno, con árboles frutales. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Florida No. 224. a 7 tfc

Interesante á los plateros.

UNA hermosa maquina para tirar chapas con cilindros de seis pulgadas, y otra id. mas chica. Se vende en la relojeria, y joyeria núm. 20., calle de la Florida

j. 31 15p.

SE VENDE,

LA panadería de los Olivos, con 350 varas de frente y 450 de fondo, dos asientos de atahonas, dos hornos, dos cuadras, una sala de diez varas, todo de azotea, y un rancho con cuadro piezas, y todos los útiles de panadería. El encargado de su venta es D. Cirilo Pesoa, vive en la casa del difunto Vazquez, calle de Charcas número 1. a 7 3p

SE VENDE,

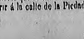

Un carro sopanda, escelente y en muy buen uso, á un precio muy cómodo. Los señores que se interesen en él, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 197.

a 7 3p

AVISO INTERESANTE.

La casa de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, á media cuadra de la plaza, que consta de 8 piezas de azotea buenas, y edificada en terreno de 33 varas de frente, y 56 de fondo; la mayor parte de sus puertas y ventanas de cedro del Paraguay: se vende en menos de las dos terceras partes de su valor. El que quiera informarse para tratar, puede ocurrir al mismo Sandoval calle de Corrientes, No. 122, quien está dispuesto á admitir propuesta de alguna demora, por parte de la importancia de la venta. a 1 tfc

AVISO.

En la calle de la Plata No. 187, se vende una casa. Los señores que gusten comprarla, se pueden ver con su dueña que vive en la dicha casa.

a 6 3p

SE ALQUILA,

Una casa de toda comodidad, en la calle de la Biblioteca número 179. a 6 tfs

SE VENDE,

Una casita en el barrio de Lorea una cuadra de la quinta del Dr. Maza, al Sud. El que se interese en ella, se verá con su dueño calle de Cuyo número 29. a 6 3p

AVISO.

Se desea comprar una casa que no diste mas de tres cuadras de la plaza principal, y que su valor no esceda mucho de treinta mil pesos. á recibir la mayor parte ó el todo de él en Montevideo en metálico equivalente. En la calle de la Catedral No. 29 darán razon.

a 6 3p.

HOUSE TO LET,

To let a very convenient house situated No. 23 calle de Tucuman, containing 6 rooms, 2 yards, a well &c., and may may be entered upon on the 1st. Sept.

Apply either at No. 62 calle de Cangallo or at No 67, calle de la Florida.

a 7 0c

Sombreros de seda á la última moda.

Hay de venta en la tienda No. 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua y de tan buen uso que los sombreros de pelo; los precios son de 35 pesos la primera calidad y de 30 la segunda.

Se venden en la misma tienda sombreros franceses y del pais, para hombres, niños y á precios sumamente equitativos.

j 26 15p

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corcé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 92 media cuadra de San Juan para el rio.

j 10 tfs

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentes para el cumple años, santo ú otra cualquier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nueve láminas finas, grabadas en acero, y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tipo y las láminas, se venden en el ínfimo precio de OCHO PESOS cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j 30 1ms.

Se desea conchavar,

UNA ama de leche de buenas condiciones y cuidadosa de los niños; en la calle de Cuyo No. 105 darán razon.

a 7 3p

SE NECESITAN

TOMAR á interes *tres ó cuatro mil pesos*, dando hipoteca de finca libre de todo embarazo y en la ciudad. Ocúrrase á esta imprenta que darán razon.

a 7 2p

SE VENDE,

UNA carpintería con muebles y bancos calle de las Artes No. 49.

a 7 3p

NOTICE.

THE countinghouse of Zimmerman Frazier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

A los almaceneros y dueños de café.

CAFE del Brasil de primera clase hay de venta calle de la Paz No. 56.

a 4 tfs

SE VENDE,

UNA pulpería, en la calle de la Victoria No. 346, por tener su dueño que ausentarse del pais. a 7 3p

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral No. 94 de café de Catalanes media cuadra para las Monjas Catalinas, ginebra legítima superior de Holanda en frasqueras y tarros vino seco de Geres superior en pipas grandes, id. dulce de Málaga añejo en barriles lentejas superiores de España, esteras de Esparto y junco matizadas hechas en Cádiz, guitarras y bordonas de id, naypes finos y ordinarios, cigarros habanos, seda joyante de Murcia, cinta de liston, tafetanes surtidos, ligas catalanas con letras y sin ellas, añil superior de Guatemala, y municion surtida. a 7 3c

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.